



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba Cursos DECBT EX-2021-00068548--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

Las notas de la Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, solicitando la aprobación de dos cursos de posgrado para la carrera; y

CONSIDERANDO

Que el curso de posgrado de Formación General "Aproximaciones al estudio del aprendizaje de las ciencias básicas y la tecnología", a cargo de la Dra. María Gabriela LORENZO (UBA), tendrá una carga horaria de 40 horas y se dictará entre el 14 de junio y 08 de julio del corriente año;

Que el curso de posgrado de Formación Específica "Introducción a los abordajes STEAM integrados: modelos teóricos, metodologías didácticas y planteamientos epistemológicos", a cargo de la Dra. Ileana María GRECA DUFRANC (Universidad de Burgos, España), Dra. Irene ARRIASSECQ (UNICEN) y el Dr. Jairo ORTÍZ-REVILLA (Universidad de Burgos, España), tendrá una carga horaria de 40 horas y se dictará durante el mes de mayo del corriente año;

Que se ha propuesto el cobro de un arancel de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) para cada uno de ellos;

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se cuenta con el aval del Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar como curso de Formación General del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología el siguiente curso de posgrado:

- "Aproximaciones al estudio del aprendizaje de las ciencias básicas y la tecnología", a cargo de la Dra. María Gabriela LORENZO (D.N.I. N° 17.195.354) que se dictará entre el 14 de junio y el 08 de julio del corriente año, tendrá una carga horaria de 40 horas y otorgará 2 créditos. El programa se encuentra en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar como curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología el siguiente curso de posgrado:

- "Introducción a los abordajes STEAM integrados: modelos teóricos, metodologías didácticas y planteamientos epistemológicos", a cargo de la Dra. Ileana María GRECA DUFRANC (D.N.I. Esp. N° 71795134J), Dra. Irene ARRIASSECQ (D.N.I. N° 17.221.548) y el Dr. Jairo ORTÍZ-REVILLA (D.N.I. Esp. N° 71266382P), que se dictará en el mes de mayo del corriente año, tendrá una carga horaria de 40 horas y otorgará 2 créditos. El programa se encuentra en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar un arancel de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) para cada uno de ellos. El Consejo Académico de la Carrera podrá eventualmente eximir del pago de dicho arancel en forma parcial o total ante un pedido debidamente fundado.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.